

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 19 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0119427

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Verde Studio Arquitectura y Turismo Sostenible By Corves

Reivindicación de colores: Verde: PANTONE 7479C

Negro: PANTONES NEUTRAL BLACK C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

36: Alquiler de alojamientos para estudiantes; alquiler de alojamientos residenciales; alquiler de apartamentos; alquiler de apartamentos amueblados; alquiler de apartamentos, casas, locales comerciales y oficinas; alquiler de apartamentos y oficinas; alquiler de bienes inmuebles; alquiler de bienes inmuebles destinados para uso residencial; alquiler de casas; alquiler de locales comerciales; alquiler de locales de oficina; alquiler de oficinas para el co-working; alquiler de propiedades comerciales; alquiler de propiedades y bienes inmuebles; gestión de bienes inmuebles en alquiler; servicios de agencias inmobiliarias relacionados a la venta, la compra y alquiler de bienes inmuebles; servicios de agencias para el alquiler con

derecho a compra de bienes inmuebles; servicios inmobiliarios relacionados con la venta, compra y alquiler de bienes inmuebles.

42: Consultoría en arquitectura; consultoría en arquitectura y elaboración de planos de construcción; consultoría en arquitectura y elaboración de planos para la construcción; consultoría profesional en materia de arquitectura; consultoría sobre arquitectura; consultoría sobre arquitectura y elaboración de planos de construcción; consultoría sobre arquitectura y elaboración de planos para la construcción; consultoría técnica en materia de arquitectura; consultoría y asesoramiento en el ámbito de la arquitectura; diseño de arquitectura; elaboración de planos de arquitectura; gestión de proyectos de arquitectura; investigación en arquitectura; investigación en el ámbito de la arquitectura; investigación relacionada con la arquitectura; servicios de arquitectura; servicios de arquitectura en relación con el desarrollo urbanístico; servicios de arquitectura para el diseño de construcciones comerciales; servicios de arquitectura para el diseño de construcciones industriales; servicios de arquitectura y de ingeniería; servicios de asesoramiento en el ámbito de la arquitectura; servicios de asesoramiento en materia de arquitectura; servicios de consultas en relación con el diseño de arquitectura; servicios de consultoría en arquitectura; servicios de consultoría profesional en materia de arquitectura; servicios de consultoría sobre arquitectura; servicios de diseño de arquitectura; servicios de ingeniería en materia de arquitectura; servicios de ingeniería relacionados con la arquitectura; servicios externalizados de diseño de productos de arquitectura; servicios externalizados en el ámbito del diseño de productos de arquitectura; servicios tercerizados de diseño de productos de arquitectura; servicios tercerizados en el ámbito del diseño de productos de arquitectura.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CORPORACION DE TURISMO VERDE STUDIO
AVENIDA BUCAROS OESTE # 3 - 155 T 5 APARTAMENTO 605 CONJUNTO MARSELLA
REAL
BUCARAMANGA 68001 SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Andrés Ricardo Rueda Cabeza, Calle 41 # 25 - 48 Barrio Sotomayor, BUCARAMANGA 680001
SANTANDER, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.